

ES COPIA AUTENTICADA


ALFONSO JESÚS GARCÉS MANYARI
Secretario Ejecutivo del Despacho
del Vice-Ministro de Hacienda
Ministerio de Economía y Finanzas



Resolución Directoral

Lima, 20 de junio de 2011

Nº 007 - 2011-EF/51.01

Vista: La Carta Nº 095-CCPU-D del Colegio de Contadores Públicos de Ucayali.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de vista, el Decano del Colegio de Contadores Públicos de Ucayali solicita la oficialización de la "III CONVENCION NACIONAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y ADMINISTRACION PÚBLICA" - GUBER 2011;

Que, por Resolución Ministerial Nº 239-2005-EF/10 se ha delegado en el Contador General de la Nación, la facultad de aprobar los Estatutos de los Colegios de Contadores Públicos y oficializar seminarios, congresos, cursos y otros relacionados con la Contabilidad que organicen la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y sus Colegios de Contadores Públicos Departamentales; y

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial Nº 239-2005-EF/10;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Oficializar la "III CONVENCION NACIONAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y ADMINISTRACION PÚBLICA"- GUBER 2011, que se llevará a cabo en la ciudad de Pucallpa-Ucayali, los días 20, 21 y 22 de octubre del 2011; organizado por el Colegio de Contadores Públicos de Ucayali.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ
Director General

Dirección General de Contabilidad Pública

